

REPÚBLICA DE COLOMBIA



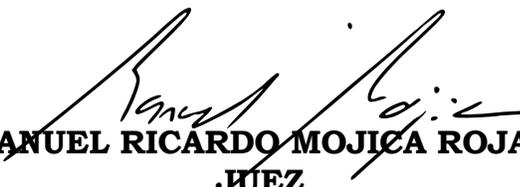
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

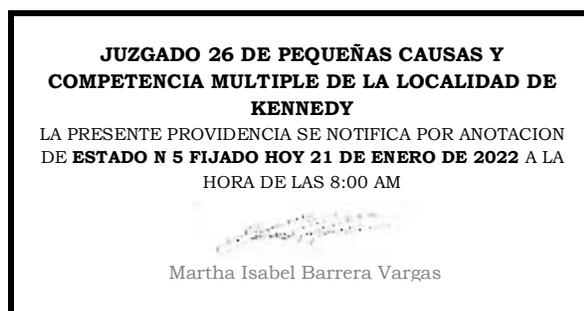
Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-00936.

En atención a la solicitud impetrada por el apoderado de la parte demandante, encaminada que “(por secretaría se envíe el oficio elaborado el 11 de noviembre de 2021 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Sur)” (Núm. 34. C.P.), se le informa que mediante mensaje de datos de 25 de noviembre (Núm. 32. C.P.), se envió el oficio “N°21-02453 de 11 de noviembre de 2021” (Núm. 31. C.P.), a la entidad referida. Sin perjuicio de lo anterior, por secretaría remítase nuevamente la documental a las direcciones electrónicas informadas por el memorialista.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



CD.

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e01f1515d7eca71975daecb63a51f84d933cf0a49cfce4f52c8eb12ff30cfc**
Documento generado en 20/01/2022 11:35:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>